



CONGRESMUN

MODELO DE NACIONES UNIDAS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

ICIJ

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Protocolo

Ximena Ochoa López
Karen Jatziry Trujillo Osorio
Amirany Darinka Salomé Sánchez
Brenda Marianne Aguirre Gutiérrez

#ELMODELODETODOS



«Para ejercer el periodismo, ante todo, hay que ser buenos seres humanos. Las malas personas no pueden ser buenos periodistas. Si se es una buena persona se puede intentar comprender a los demás, sus intenciones, su fe, sus intereses, sus dificultades, sus tragedias»
(Ryszard Kapuscinski, 2002)

¡Periodistas, Jefes de Redacción, Directores Generales de los principales medios e independientes, sean bienvenidos a la Conferencia Internacional de Periodismo de Investigación!

Este año nos complace recibirlos en Johannesburgo, Sudáfrica dentro de los trabajos del Modelo de Naciones Unidas del H. Congreso de la Unión (CONGRESMUN XI) para que, de nueva cuenta, se puedan estrechar lazos entre todos aquellos que desean investigar y difundir información para la sociedad, esto con el fin de trabajar en pro del periodismo de datos y de investigación.

El periodismo se ha convertido en una de las profesiones más peligrosas de ejercer alrededor del mundo, según datos de la Federación Internacional de Periodistas, en 2016, 93 periodistas fueron asesinados; aunque parece una cifra pequeña, en realidad ha ido aumentando año con año. Es alarmante que todos los días, periodistas son amenazados, intimidados y sufren de censura, trayendo como consecuencia que no se ejerza libremente el trabajo.

En nuestro país la situación se ha ido agravando, en cifras oficiales de la Fiscalía Para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE) se han realizado 798 denuncias, de las cuales 47 fueron por asesinato, y únicamente se han resuelto el 3%, volviéndose la profesión más peligrosa de ejercer en México.



Conociendo el peligro de realizar el trabajo periodístico, la Conferencia nace con el fin de crear lazos entre los periodistas en el mundo, no sólo para trabajar en colaboración, sino con el fin de crear vínculos fuertes, saber siempre dónde están y qué trabajos se están realizando. Con esto se pretende fomentar la comunicación eficiente entre cada persona que se dedica al periodismo.

Es por todo lo anterior que agradecemos que hayan elegido nuestro comité, sabemos que es nuevo y que el crear un reportaje es todo un reto, pero para poder comprender el trabajo de los periodistas y reivindicar esta labor, es importante conocerla. Esperamos poder otorgarles una gran experiencia y que al final tengan otra visión del periodismo de investigación.

*«El periodismo es el mejor oficio del mundo» .
Gabriel García Márquez*

Atentamente

Presidente, Ximena Ochoa López

Vicepresidente, Karen Jatziry Trujillo Osorio

Vicepresidente, Amairany Darinka Salomé Sánchez

Jefe Ejecutivo de Periodismo de Investigación, Brenda Marianne Aguirre Gutiérrez



CONFERENCIA INTERNACIONAL DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

«En el buen periodismo, además de la descripción de un acontecimiento, tenéis también la explicación de por qué ha sucedido; en el mal periodismo, en cambio, encontramos sólo la descripción, sin ninguna conexión o referencia al contexto histórico».

(Ryszard Kapuscinski, 2002)

La Conferencia Internacional de Periodismo de Investigación fue fundada en 1997¹ por un grupo de periodistas independientes que han decidido apoyar la formación *workshops*² y el intercambio de información y datos entre los periodistas dedicados a la creación de reportajes, mejor conocidos como los periodistas de investigación; o las notas con datos, mejor conocidos como los periodistas de datos.

En 2003, se estableció la *Declaración de la Organización*, en ella se muestran los siguientes objetivos:

- Ayudar a organizar y promover conferencias regionales e internacionales y talleres.
- Ayudar en la formación y la continuación de las organizaciones de periodistas que participan en el periodismo de investigación y periodismo asistido por ordenadores en todos los países.
- Apoyar y promover métodos de mejores prácticas en el periodismo de investigación y asistido por ordenador de informes.
- Apoyar y promover los esfuerzos para garantizar el libre acceso a los documentos públicos y datos en todos los países.
- Proporcionar recursos y servicios de redes para los grupos participantes y de los periodistas de investigación.³

¹ GIJN. *Conferencia Internacional de Periodismo de Investigación*. 2013. Río de Janeiro. Consultado el 13 de mayo de 2017, obtenido de: <http://gijn.org/global-conference/global-conference-espanol/>

² Los *workshops* son grupos colaborativos de información y datos que unen a periodistas antes, durante y después de las conferencias que se realizan alrededor del mundo.

³ GIJN. *Declaración de la organización (2003)*. 2013. Río de Janeiro. Consultado el 13 de mayo de 2017, obtenido de: <http://gijn.org/about/organizing-statement-2003/>

La Conferencia es guiada por un Comité Directivo, el cual está compuesto por un representante de cada organización participante.⁴ Sin embargo, es muy importante mencionar, que en la Conferencia las decisiones y el trabajo se hace en consenso, por lo que una decisión votada requiere una mayoría de tres cuartas partes del total de votos para que pueda ser considerada como aprobada.⁵

La primer conferencia se celebró en el 2001 en Copenhague, Dinamarca, en la cual se reunieron más de 5000 periodistas de 100 países diferentes. A partir de esta conferencia, se planteó la idea de reunirse cada dos años; sin embargo, por distintas circunstancias no ha sido así y las conferencias posteriores fueron, nuevamente, en Copenhague en el 2003, Amsterdam en el 2005, Toronto 2007, Lillehammer 2008, en el 2010 en Ginebra, Kiev en el 2011 y la última se celebró en el año de 2013⁶ en Río de Janeiro, Brasil.⁷

Cada uno de los proyectos dirigidos por la Conferencia se realizan con la cooperación de equipos de reporteros pertenecientes a diferentes medios, todos ellos trabajan junto con el personal de la sede principal en la ciudad de Washington D.C. para crear informes multimediales buscando informar de la manera más imparcial y exacta posible; esto se realiza teniendo como objetivo principal generar una de las más extensas redes de difusión de información en el mundo, donde todos los medios puedan trabajar en conjunto sin importar la nacionalidad.⁸

En esta ocasión, la dinámica será diferente, dentro de la Conferencia se redactará el reportaje colaborativo, dentro de las sesiones se pretende estrechar los lazos de apoyo y empatía que debe regir los trabajos del periodismo de investigación. Las habilidades de negociación, debate y redacción serán una parte importante, pues los hechos noticiosos están actualizándose a cada minuto, el ejercicio periodístico no descansa.

⁴ Recordando que los únicos que pueden ser miembros de la misma, son las organizaciones de periodismo sin fines de lucro que apoyan la investigación o la asistencia por computadora.

⁵ GIJN. *Conferencia Internacional de Periodismo de Investigación. Ibidem.*

⁶ GIJN. *Conferencias Internacionales. Ibidem*

⁷ Es importante mencionar que hubo una reunión en Alemania en el 2015. Sin embargo, ésta no fue abierta al público por los temas que en ella se tocaron.

⁸ ICIJ. *About the ICIJ "Why we exist. What we do".* S.f. Consultado el 13 de mayo de 2017. Obtenido de: <https://www.icij.org/about>

Se sabe que el periodismo de investigación lleva meses de preparación e investigación, pero en esta ocasión las violaciones a Derechos Humanos, en especial la falta de libertad de expresión hacen que la Conferencia requiera un trabajo de calidad dentro de los días de sesión. Esto será la única vez que ocurra, pues la CIPI pretende seguir apoyando la investigación ardua y detallar los hechos que van ocurriendo en las diversas latitudes.

Los fundadores y participantes de las diferentes conferencias son:

- Abraji - Asociación Brasileña de Periodismo de Investigación.
- Investigative Reporters, África.
- Centro para el Desarrollo del Periodismo Independiente, Croacia.
- Centro para el Periodismo de Investigación, Nepal.
- Centro para el Periodismo de Investigación, Reino Unido.
- DICAR - Instituto Danés para la Información Asistida por Ordenador.
- DJE - El Instituto Medio de Carrera de Periodismo, Dinamarca.
- DJH - La Escuela Danesa de Periodismo.
- EJC - Centro Europeo de Periodismo.
- Movimiento de Medios Libres de Sri Lanka.
- Libertad de Information Center, EE.UU.
- FUJ - La Asociación Danesa de Periodismo de Investigación.
- Centro para la Integridad Pública de Ghana, Ghana.
- Gräv - Grävände Journalister, Suecia.
- IJA - Periodistas de Investigación, Bulgaria.
- IJ - Institut de Journalistik, Noruega.
- IMS - International Media Support, Dinamarca.
- Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación, un proyecto del Centro para la Integridad Pública, EE.UU.
- IRE - Reporteros y Editores de Investigación, EE.UU.
- IRE-México / Periodistas de Investigación, México
- Medios de Letonia Centro de Formación Profesional
- Mediacentar, Sarajevo, Bosnia y Herzegovina

- Medios de enfoque, Serbia
- NetMedia - Medios e Investigación Digital, Reino Unido
- Netzwerk Recherche, Alemania
- NSSJ - La Escuela de Periodismo de Novi Sad, Serbia (Vojvodina)
- Centro Filipino para el Periodismo de Investigación
- Centro Rumano de Periodismo de Investigación, Rumania
- SEENCAR - Red Europea de los Balcanes para los países del Sudeste asistida por ordenador de informes
- SEENIR - Red Europea para el Sudeste Investigative Reporting, países de los Balcanes
- SKUP - La Asociación para la Investigación Crítica y Prensa, Noruega
- TJY - La Asociación Finlandesa para el periodismo de investigación, Finlandia
- La Asociación del Instituto Internacional de Prensa de Turquía, Turquía
- VVOJ - Vereniging van Onderzoeksjournalisten, organización de periodistas de habla holandesa de Flandes (Bélgica) y los Países Bajos
- World Press Institute, EE.UU.⁹

Los proyectos e investigaciones realizadas dentro de la Conferencia son financiados gracias a las donaciones realizadas, en su mayor parte, por fundaciones de caridad, y, en menor medida, por las contribuciones individuales del público, además de las cuotas de los honorarios y de las conferencias; además se recaudan fondos gracias a los patrocinadores de cada edición entre los que se encuentran los Ministerios de Relaciones Exteriores de los países sede, la Fundación Internacional de Mujeres en los Medios, Google, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), entre otros.¹⁰

⁹ GIJN. *Declaración de la organización (2003)*. *Ibidem*.

¹⁰ GIJN. *Sponsors and Supporters*. Consultado el 13 de mayo de 2017. Obtenido de: <http://gijn.org/sponsors-and-supporters/>

Trabajos del Comité para CONGRESMUN

En esta edición de CONGRESMUN la Conferencia Internacional de Periodismo de Investigación tendrá una variante, el reportaje se tendrá que realizar los días de trabajo y no llevarse al país de cada medio como se hace comúnmente, pues este tema debe tener la máxima publicidad, los colegas mexicanos no pueden vivir sin la protección del Estado de Derecho del que por ley deben gozar; el que no se pueda ejercer la profesión no es un problema que únicamente atañe a un país, sino que repercute en la actividad de cada periodista en el mundo.

Cada medio deberá llevar información sobre este tema, notas que se hayan emitido, entrevistas, crónicas o menciones, con esto se buscará dar una visión más amplia del tema; dentro del foro se debatirá cómo será tratada la información, cuál será la forma en que se debe emitir la información, qué se dirá y qué no, estarán en juego las líneas editoriales de los medios, la ética y el proceso de creación, pues el reportaje se emitirá en todos los medios que ahí participen.

En caso de que suceda algún hecho mientras se desarrolla la conferencia, la mesa será la encargada de dar a conocer la información necesaria para que el reportaje esté lo más completo posible; en caso de que esto suceda, se tendrá que combinar la información que ya tienen los medios con los informes que vayan llegando a la mesa.

El debate, la negociación y el establecimiento de la línea editorial es lo que debe estar presente siempre en los trabajos de la Conferencia, siempre con el respeto y el profesionalismo que el ejercicio periodístico merece. Se sabe que las líneas ideológicas pueden ser contrarias, pero antes que esto deberá de estar el compromiso social que se adquiere al ser un medio de comunicación con la audiencia que los sigue.



TEMA ÚNICO: CRISIS PERIODÍSTICAS EN MÉXICO: ASESINATO E IMPUNIDAD

“Vulnerar la libertad de expresión, es callar la pluralidad de voces que representan a una sociedad democrática”
(CNDH)

Los Derechos Humanos (DDHH) pasaron a ser el eje primordial del Estado mexicano en el sexenio de Vicente Fox, con ello, México comenzó a ser un actor activo para participar dentro del contexto internacional de protección de estos derechos, sobre todo a trascender a un Estado moderno en esta materia como se menciona en la Constitución; la fortaleza de los DDHH es salvaguardar las libertades, la igualdad y seguridad como condiciones importantes para el desarrollo legítimo de las sociedad.¹¹

Para que un Estado pueda llevar a cabo una vida democrática plena, debe garantizar y promover los DDHH, por lo tanto, la falta de práctica de los mismos pone en riesgo la política y la gobernabilidad democrática teniendo como resultado la exclusión social, la corrupción y la poca accesibilidad a una vida digna. De esto magnificarse, la consecuencia, sería la obtención de un gobierno autoritario.

La libertad de expresión es un elemento primordial para la democracia, el desarrollo y el diálogo, sin estas características no podría existir un progreso próspero en la sociedad.¹² De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos la libertad de opinión sin interferencias y la libertad de expresión es un derecho de todos, además de recibir y difundir información por cualquier medio de difusión; esto sin recibir cualquier limitación sin fronteras.

¹¹ CDHDF. *Estado del Derecho a la Libertad de Expresión en la Ciudad de México*. 2014. Consultado el 30 de mayo de 2017, obtenido de: http://cdhdf.org.mx/wp-content/uploads/2014/09/Informe_CDHDF_libertad_de_expresion.pdf

¹² UNESCO. *Libertad de expresión*. 2017. Consultado el 30 de mayo de 2017, obtenido de: <http://www.unesco.org/new/es/office-in-montevideo/comunicacion-e-informacion/libertad-de-expresion/>

Asimismo, el artículo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 6 establece que “*Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión*”.¹³

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, también, en sus artículos 7 y 8 la garantía de protección a la difusión de ideas (anteriormente conocido como el derecho a la libertad de imprenta) y el derecho de petición.¹⁴ Éstos junto con el 6° constitucional son los principales protectores del ejercicio periodístico en México y van de la mano con las declaraciones de organismos internacionales sobre la materia de Derechos Humanos.

Desafortunadamente, la labor que desempeñan los periodistas, comunicadores y defensores de estos derechos, ha obtenido una gran trascendencia y relevancia dentro del Estado mexicano, su actividad se ha visto sistemáticamente obstaculizada por diversos medios, ya sea de forma pacífica, censurando el contenido a difundir, o por medio de las desapariciones forzadas, colocándolos en una situación de vulnerabilidad, que es precisa atender, de manera prioritaria.

En 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció el Día Mundial de la Libertad de Prensa, celebrándose el 3 de mayo de todos los años. Para 1991 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) crea un rubro especializado en atención denominada el *Programa Especial de Periodistas*, como una primera etapa en donde se reconocía que existían casos de violaciones, cometidas en agravio de comunicadores de diferentes medios informativos, posteriormente, al notar que dicha problemática era persistente, este programa adquiere un carácter permanente dentro de la CNDH.

¹³ Cámara de Diputados. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. 24 de febrero de 2017. Consultado el 30 de mayo de 2017, obtenido de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_240217.pdf

¹⁴ *Ibidem*.

Durante el 2005, se crea la *Quinta Visitaduría General*, su principal objetivo era atender las quejas por presuntas violaciones a derechos humanos cometidas contra los defensores civiles o periodistas ; para el 2012 se crea la *Ley para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas*, exclusiva para castigar los actos en contra de estos actores de la sociedad civil mexicana.¹⁵

En la última década, en México, se han visto afectados los periodistas, especialmente aquellos que informan a la sociedad sobre temas vinculados con la delincuencia, instituciones gubernamentales o bien, a los servidores públicos. Estos, han sido víctimas de persecución y agresiones. En la base de datos de la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos contra la Libertad de Expresión (FEADLE) se registró que, entre 2000 y 2015, fueron asesinados 103 periodistas y 25 desaparecieron.¹⁶

Desafortunadamente, las autoridades correspondientes no han investigado adecuadamente los delitos contras los periodistas y/o comunicadores. La CNDH ha estado trabajando e investigando acerca de los porcentajes en los casos que quedan impunes, efectuando más de 303 investigaciones de delitos contra los periodistas o medios de comunicación.¹⁷

Sergio Aguayo y la demanda de Humberto Moreira

Uno de los casos presentados por Amnistía Internacional, y en el cual nos estamos centrando, es el del ex presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y ex gobernador del estado de Coahuila, Humberto Moreira Valdés. Este, presentó una demanda civil en contra del periodista Sergio Aguayo en la que pedía una indemnización de 550.000 dólares estadounidenses por los presuntos daños morales

¹⁵ CNDH. *Periodistas y Defensores Civiles, Reporte Anual de la Comisión Nacional de Los Derechos Humanos(CNDH)*. 2016. Consultado el 30 de mayo de 2017, obtenido de: <http://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=98>

¹⁶ HRW. *Ataques a Periodistas y defensores de Derechos Humanos. Informe Mundial 2016 HRW*. 2016. Consultado el 30 de mayo de 2017, obtenido de: <https://www.hrw.org/es/world-report/2016/country-chapters/285507>

¹⁷ CNDH. *Ibidem*.



que el periodista había ocasionado a su persona y reputación a través de un artículo periodístico.¹⁸ La exorbitante cantidad solicitada se muestra como una forma de castigo e intimidación que afecta el derecho a la libertad de expresión en el debate público.¹⁹ El juez falló a favor del ex gobernador, el periodista, interpuso un amparo, razón por la cual Moreira volvió a demandar a Sergio Aguayo.

José Moisés y la impunidad del Estado de Veracruz

José Moisés Sánchez, periodista y propietario del *semanario la Unión* fue secuestrado en el estado de Veracruz por un comando armado el 2 de enero de 2015. Después de 23 días de desaparecido, la Procuraduría General de Justicia del estado de Veracruz (PGJV) informó que el cadáver de Moisés Sánchez fue encontrado en el municipio Manlio Fabio Altamirano y que el presunto responsable de la desaparición y asesinato del periodista es Martín López Meneses, subdirector de la Policía Municipal de Medellín, en complicidad con el chofer y escolta personal del presidente municipal, Omar Cruz Reyes. Sin embargo, este anuncio de las autoridades de Veracruz no dan garantías sobre el hecho que hayan encontrado al periodista desaparecido ya que el cuerpo no estaba en condiciones para ser reconocido.²⁰

Dichos actos de violencia contra los periodistas y la falta de acción efectiva por parte de las autoridades, se ven reflejados en distintos aspectos:

1. Los derechos de las víctimas a expresar y difundir ideas, opiniones e información;
2. Generan un efecto de violencia y exclusión en su misma sociedad;

¹⁸ En dicho artículo se aborda la relación entre el grupo delictivo *Los Zetas* y Humberto Moreira, esto a partir de la Masacre en Allende, Coahuila, en 2011, donde este grupo secuestró a aproximadamente a 300 personas de varios municipios del estado.

¹⁹ Amnistía Internacional. *Informe 2016/17 de Amnistía Internacional. Periodistas y defensores de los derechos humanos*. Febrero, 2017. Consultado el 30 de mayo de 2017, obtenido de: <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2017/02/amnesty-international-annual-report-201617/>

²⁰ Información obtenida fielmente de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. *SEGOB e INM violan libertad de expresión y derecho a defender los derechos humanos de la CMDPDH*. Mayo, 2017. Consultado el 30 de mayo de 2017, obtenido de: <https://cmdpdh.org/2017/05/segob-e-inm-violan-libertad-expresion-derecho-defender-derechos-humanos-la-cmdpdh/>

3. Violan los derechos de las personas y de la sociedad a buscar información e ideas de cualquier tipo;
4. La falta de diligencia en la investigación, persecución y sanción de aquellos actores responsables en la violación de este sector vulnerable llega a generar una violación adicional a los derechos al acceso a la justicia.

Los casos que se presentaron sólo son unos ejemplos de lo que se vive en México, los números de amenazas y muertes cada día va en aumento, la profesión no es segura para el ejercicio, lo cual es preocupante pues el periodismo sin libertad no es nada; es por eso que en la Conferencia se busca crear un reportaje entre diversos medios, esto para poder señalar las faltas que el gobierno del país y los organismos internacionales están teniendo, qué se ha hecho, qué se ha dejado de hacer y con diversos puntos de vista poder levantar la voz referente a este caso.

Preguntas guía

- ✓ ¿Qué ha difundido su medio sobre la situación de crisis que atraviesa el ejercicio periodístico en México?
- ✓ ¿Se ha hecho algún trabajo sobre este tema? ¿Qué postura se ha tomado?
- ✓ ¿La postura de su medio le permite ser crítico o estar con el sistema de gobierno de su país?
- ✓ ¿Cuáles son las principales diferencias y semejanzas de las leyes de su país con las mexicanas referentes a la libertad de expresión?
- ✓ ¿Qué acciones pueden ejercer los periodistas mexicanos para combatir la censura?
- ✓ ¿En su país hay una ley que proteja a los periodistas?
- ✓ ¿En su país sucede algo similar con el periodismo?



Conclusión

Hay que tener muy en cuenta que el periodismo no es una ciencia exacta, los géneros que se dieron no son fijos, cambian de acuerdo al medio donde se emite la información y, también, se modifican de acuerdo al tiempo que vaya pasando. No hay una metodología para hacer cada género, para escribir periodismo en general, se tiene que intuir siempre qué es lo que quiere la audiencia y cómo quiere oírlo, leerlo, verlo y apreciarlo.

El periodismo requiere de pasión por escribir siempre con miras a que alguien más lea y querrá saber más de la información, esto hará que una sociedad sea crítica de su entorno, pues se preocupará por ir más allá de lo que un medio emite; es un trabajo en conjunto, el periodista no puede solo y la sociedad no se informa por sí misma.

El periodismo de investigación necesita de gente con pasión y entrega a ir más allá de la información oficial, tiene que desentrañar lo que no se está diciendo y esto se logra con mucho tiempo y dedicación. Investigar no es sencillo, se necesita tener acceso a documentos e información que muchas veces no es pública y cuando se tiene, se debe de mostrar con un lenguaje que sea claro para la sociedad; es por eso que el reportaje es el género idóneo, pues da la posibilidad de extenderse y de un hecho noticioso hacer una historia que modifique la realidad.



Referencias:

1. Amnistía Internacional. *Informe 2016/17 de Amnistía Internacional. Periodistas y defensores de los derechos humanos*. Febrero, 2017. Consultado el 30 de mayo de 2017, obtenido de: <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2017/02/amnesty-international-annual-report-201617/>
2. Cámara de Diputados. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. 24 de febrero de 2017. Consultado el 30 de mayo de 2017, obtenido de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_240217.pdf
3. CDHDF. *Estado del Derecho a la Libertad de Expresión en la Ciudad de México*. 2014. Consultado el 30 de mayo de 2017, obtenido de: http://cdhdf.org.mx/wp-content/uploads/2014/09/Informe_CDHDF_libertad_de_expresion.pdf
4. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. *SEGOB e INM violan libertad de expresión y derecho a defender los derechos humanos de la CMDPDH*. Mayo, 2017. Consultado el 30 de mayo de 2017, obtenido de: <https://cmdpdh.org/2017/05/segob-e-inm-violan-libertad-expresion-derecho-defender-derechos-humanos-la-cmdpdh/>
5. CNDH. *Periodistas y Defensores Civiles, Reporte Anual de la Comisión Nacional de Los Derechos Humanos (CNDH)*. 2016. Consultado el 30 de mayo de 2017, obtenido de: <http://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=98>
6. ICIJ. *About the ICIJ "Why we exist. What we do"*. S.f. Consultado el 13 de mayo de 2017. Obtenido de: <https://www.icij.org/about>
7. HRW. *Ataques a Periodistas y defensores de Derechos Humanos. Informe Mundial 2016 HRW*. 2016. Consultado el 30 de mayo de 2017, obtenido de: <https://www.hrw.org/es/world-report/2016/country-chapters/285507>



8. GIJN. *Conferencia Internacional de Periodismo de Investigación*. 2013. Río de Janeiro. Consultado el 13 de mayo de 2017, obtenido de: <http://gijn.org/global-conference/global-conference-espanol/>
9. GIJN. *Declaración de la organización (2003)*. 2013. Río de Janeiro. Consultado el 13 de mayo de 2017, obtenido de: <http://gijn.org/about/organizing-statement-2003/>
10. GIJN. *Sponsors and Supporters*. Consultado el 13 de mayo de 2017. Obtenido de: <http://gijn.org/sponsors-and-supporters/>
11. UNESCO. *Libertad de expresión*. 2017. Consultado el 30 de mayo de 2017, obtenido de: <http://www.unesco.org/new/es/office-in-montevideo/comunicacion-e-informacion/libertad-de-expresion/>



ANEXO 1. PERIODISMO

El periodismo es una profesión que se dedica a relatar los hechos que ocurren en la realidad para un determinado grupo de la sociedad, es decir, le acerca a una audiencia un hecho noticioso para que pueda tomar postura referente al tema. Se menciona que es a un determinado grupo porque no todos se informan desde un mismo medio, sino que –de acuerdo a su forma de vida, ideología, sentir y más aspectos- eligen aquella fuente que les sea de confianza y a la cual legitiman.

“El periodismo constituye un hecho cotidiano tanto para el emisor como para el receptor”,²¹ esto porque están en continua interacción los dos sujetos, pues tanto los receptores, mejor conocidos como la audiencia, y los reporteros o los encargados de emitir el mensaje tienen que tener un acuerdo tácito de qué es lo que se quiere en los medios. La audiencia no va a aceptar información que no esté dentro de su campo de interacción y los medios no le van a ofrecer su trabajo a todo el público, es por eso que los medios tienen su público específico y la audiencia sus medios de confianza.

Para que la relación entre medio y audiencia funcione tiene que haber credibilidad y legitimidad de las dos partes, pues si alguno carece de ésta el efecto comunicacional no se logra, trayendo consigo una laguna informativa, es por eso que se menciona que “el periodismo constituye una fuerza, un poder tan grande como se quiera, si se vive en un clima de libertad amplio que, aunque no sea perfecto, sí acepta la crítica y la expresión clara y franca de puntos de vista que no coinciden con el oficial.”²²

Como se menciona en la cita anterior, el periodismo necesita de libertad para que se pueda ejercer, aunque los últimos tiempos se ha visto mermada la actividad, ya que los periodistas y los medios de comunicación se han enfrentado a la censura, trayendo consigo que el trabajo periodístico no se realice de una manera óptima. Esto no es un problema únicamente del país, sino que se ha vivido por años en todo el mundo, sólo que en estos momentos se ha vuelto más visible.

²¹ Moirón, Sara. *Cómo acercarse al periodismo*. 1994. México: Consejo Nacional Para La Cultura Y Las Artes. P. 10.

²² *Ibíd.* P. 32.



La libertad que se pide en el periodismo también tiene responsabilidades, en especial la responsabilidad social, pues todo periodista debe de trabajar con la honestidad y congruencia; si bien es cierto que la objetividad NO existe en esta profesión, si se requiere del profesionalismo para tratar el hecho de noticioso, ya que se sabe que cualquier información que se emita tendrá repercusiones en los diferentes públicos.

Existen diversos tipos de periodismo, pero en esta ocasión se hablará del periodismo de investigación, éste requiere de un trabajo mayor al que se aprecia diariamente en los medios pues debe de estar sustentado por documentos, imágenes, entrevistas, notas y muchas más evidencias que relatan el caso que se está abordando; a diferencia del periodismo de nota o el que está diario, el periodismo de investigación lleva tiempo, dinero y esfuerzo, pues se tiene que mostrar una historia que está ocurriendo, pero que nadie había visto.

Es por lo anterior que los periodistas trabajan con decálogos –de éstos hay muchos y de varios autores- que sirven para poner puntos en común sobre la forma de llevar a cabo la actividad periodística, a continuación se muestra el decálogo básico²³ para el trabajo periodístico, según Mencher:

1. Comprobar la dirección y el nombre correcto de la persona u organismo del que se habla.
2. Si se utilizan recortes de prensa, es imprescindible que estén bien seleccionados y clasificados, es importante que sean completos.
3. Aprender bien los entresijos del funcionamiento de la Administración Pública y de las grandes empresas.
4. La cobertura de los acontecimientos locales ayuda a desarrollar sensibilidad en los ciudadanos.
5. Las tareas de los investigadores se centran en conseguir y publicar noticias relevantes, interpretarlas y muy especialmente en servirse de ellas para actuar como defensores del interés público.
6. El periodismo de investigación utiliza herramientas de trabajo que en parte son

²³ Secanella, Petra. *Periodismo de Investigación*. 1986. México: Tecnos. P. 86.

comunes a otros tipos de periodismo. La diferencia está en la intención política: publicar lo que va mal y corregir los abusos del poder.

7. El periodismo de investigación trabaja con información que alguien pretende que permanezca oculta.
8. Se concentra en dos grandes sectores: exponer la corrupción política y los abusos sistemáticos del poder.
9. Detrás de las noticias simples de cada día es posible que haya un acontecimiento importante que merezca ser investigado.
10. El periodista de investigación no busca la venganza personal ni el placer morboso. No pretende “vender ejemplares” por encima de todo. Es independiente de la presión social.

GÉNEROS PERIODÍSTICOS

“Todo acontecimiento importante debe llevar el quién, el dónde y sobre todo el cuándo,”²⁴ éstas se muestran como las preguntas básicas a responder, pero faltan, pues una entrada de noticia no puede estar completa si no se le agrega, también, el por qué, para qué, el qué y el cómo; contestar todas estas preguntas ayudan a la audiencia a estar en sintonía entre lo que ocurrió y cómo lo está contando el periodista. Existen una variedad de géneros con los cuales se trabajan, no hay una definición clara, pero a continuación se mostrarán los más relevantes:

I. NOTA

Es el género base del periodismo, ya que se le ve en los medios de comunicación, “la nota informativa es tan rigurosa y por qué debe informar objetivamente, sin adjetivos y sin consideraciones personales, los hechos tal y como hayan ocurrido ateniéndose siempre a la estricta verdad, sin deformar, sin mistificar ni acciones ni declaraciones. Aquí sí funciona el eterno qué, cómo, quién, cuándo y dónde”.²⁵

²⁴ *Ibidem*. P. 86.

²⁵ Moirón, Sara. *Ibid*. P. 78.



La nota tiene una estructura fija, mejor conocida como la pirámide invertida:

1. Cabeza: comienzo o introducción (abarca el primer párrafo y a veces también el segundo);
2. Cuerpo o desarrollo (si el texto es extenso, puede incluir subtítulos);
3. Remate o final (abarca el último párrafo).²⁶

Es importante destacar que este género necesita de la economía de las palabras, pues debe contener todas las características que tuvo el hecho noticioso, pero ocupando el menor número de palabras. También, debe de tener un profesionalismo que se pretende acercar a la objetividad, aunque nunca se logra, pero la opinión del periodista no se debe de identificar, es por eso que se caracteriza por la ausencia de adjetivos y/o adverbios. Nunca es escrita en primera persona.

II. CRÓNICA

A diferencia de la rigurosidad de la nota, la crónica tiene el objetivo de captar y cautivar al público, es por eso que están redactadas con estilos literarios, pero con vocabulario cercano a la gente debido a que se están relatando hechos que se viven día a día.

Se ha llegado a mencionar que es un género híbrido ya que menciona la principal información –el hecho noticioso- como en la nota, pero el periodista juega con narrativa, haciéndolo también interpretativos, pues está claramente la opinión que emite quien la está escribiendo, para que no se confunda con la crónica literaria, tiene que predominar la información sobre la interpretación.

En resumen, debe cumplir con las siguientes características:

- ✓ *Público amplio.* Las crónicas están destinadas generalmente a un gran público interesado en conocer al detalle el suceso narrado.

²⁶ Secanella, Petro. *Ibidem.*



- ✓ *Es un relato.* Narra en forma detallada, objetiva (o subjetiva en algunos casos) y secuencial un suceso determinado capaz de llamar la atención de los lectores.
- ✓ *Lenguaje sencillo.* La crónica debe estar redactada en un lenguaje accesible para toda clase de lector.
- ✓ *Diversidad de temas.* No existe un determinado tema del cual puede tratar. Existen crónicas que tratan temas sociales, políticos, económicos, policiales, deportivos, etc.
- ✓ *Minuciosa.* Debe procurarse relatar sin perder detalle alguno.²⁷

III. ENTREVISTA

Éste es uno de los géneros periodísticos que más se ve en los medios, sólo debajo de la nota, “la entrevista, aparentemente reproduce una conversación entre entrevistador y entrevistado. Sin embargo, no se trata de una charla casual, es el resultado de un proceso compuesto de distintas instancias en el que el diálogo con el entrevistado es solamente uno de varios pasos.”²⁸ Pues la preparación para este género requiere investigación, pues no es concebible que se vaya a realizar este trabajo sin conocer a quién se entrevistará y sin plantear qué es lo nuevo que se quiere conocer.

Es por eso que se presentan los pasos a seguir:

- ✓ *Preparación:* Dentro de éste se elige al entrevistado del total de personas entrevistables.
- ✓ *Conversación:* El periodista será el que oriente la entrevista. Esta persona será quien trace los ejes que tendrá la futura nota a lo largo de la entrevista.
- ✓ *Escritura:* La entrevista no deberá transcribirse textualmente de las palabras del entrevistado, sino suponer un acto creativo. Se debe establecer un nuevo orden o bien seleccionar o recortar el material hablado durante la entrevista, con el fin de realizar una adaptación que cree la ilusión de una conversación en vivo.²⁹

²⁷ Cáceres Ramírez, Orlando. *Crónica periodística*. About en Español. S. f. Consultado el 01 de junio de 2017, obtenido de: <http://reglasespanol.about.com/od/redaccionperiodistica/a/Cr-Onica-Period-Istica.htm>

²⁸ Idóneos. *Los Géneros Periodísticos*. Comunicación. S. f. Consultado el 1 de junio de 2017, obtenido de: <http://comunicacion.idoneos.com/352599/>

²⁹ *Ibidem*.



Es importante recordar que una entrevista presenta varias partes: El titular resumirá un aspecto o declaración del entrevistado, por otro lado el copete introducirá el eje central de la entrevista; éste puede incluir frases dichas por el entrevistado así como una descripción del mismo; finalmente se establece el cuerpo de la entrevista, la cual se encuentra bajo un formato de pregunta-respuesta precedido por un breve relato para introducir la información.

IV. OPINIÓN

Ya se había planteado que el periodismo NO ES OBJETIVO, pero sí busca el profesionalismo de quién lo está llevando a cabo, pues tiene que tener conciencia social; a diferencia de los géneros antes mencionados, los de opinión se caracterizan por ser totalmente la voz de quien los crea, la investigación debe de ser fundamental para que se legitime la voz del periodista.

Hay varias formas de apreciar esta opinión en los medios

- El editorial es el género mediante el cual la publicación (el diario, la revista) presentará sus puntos de vista para acontecimientos de la realidad actual. Esta forma generalmente se aprecia en un sitio fijo y no suele estar firmado al ser responsabilidad de la empresa dicha publicación.
- La columna es un espacio fijo y periódico en un medio. Quien se encuentra a cargo de este espacio suele ser un periodista, aunque se puede presentar por un especialista (por ejemplo un médico o deportista). La columna muestra los puntos de vista ante una noticia, que pueden mostrar diferencias a los puntos de vista presentes en el editorial.
- La reseña es un género que permite informar mientras se realiza una crítica. Es muy utilizado en la crítica de espectáculos y dentro de ella se comenta de forma breve el espectáculo y posteriormente se realiza una valoración.
- La crítica especializada es presentada por un conocedor de un tema, dentro de ella se realizan comentarios de temas que requieran de capacitación especial.³⁰

³⁰ *Ibidem.*



V. REPORTAJE

Este género periodístico es conocido como “El gran género”, esto porque como ya se mencionó le permite al periodista dar su punto de vista de una manera muy clara, pero en especial porque conjunta los demás géneros periodísticos, ya que necesita de todos para estar mejor constituido; a lo largo de todo el texto se debe de apreciar siempre las preguntas básicas del periodismo: qué, quién, por qué, para qué, dónde, cuándo y cómo.

Es por lo anterior, que se menciona que “el reportaje va escribiendo trozos de la historia cotidiana, porque los periodistas somos testigos de nuestro tiempo, de los acontecimientos contemporáneos, los cuales van convirtiéndose en páginas impresas que dan vida y razón a las hemerotecas aunque ahora, de acuerdo a las tecnología moderna nos permite releer y recuperar la información sobre hechos ocurridos hace años y que de un modo u otro, determinan el transcurrir de la historia.”³¹

En el periodismo de investigación el género que más se utiliza es el reportaje, esto porque permite hacer uso de varias técnicas de escritura, investigación y formas de mostrar la realidad; éste puede ser tan corto como estar en dos páginas de una revista o periódico o tan largo para ser un libro.

Para que se lleve a cabo un buen reportaje, es importante señalar que “no debemos olvidar al periodista, más concretamente el reportero. Éste debería contar con las condiciones necesarias para salir de la rutina de trabajo que supone escribir diariamente informaciones "en serie", y que le permitan captar cualquier aspecto de la realidad -tanto político como económico o social- con profundidad, llegar a la esencia de los hechos y ofrecérselos al lector analizados detalladamente.”³²

³¹ Moirón, Sara. *Ibíd.* P. 77.

³² Fernández Parratt, Sonia. *El reportaje en prensa: un género periodístico con futuro.* Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de Santiago de Compostela. En la Revista Latina de Comunicación Social (En línea). 4 de abril de 1998. Consultado el 1 de junio de 2017, obtenido de: <https://www.ull.es/publicaciones/latina/z8/r4absonia.htm>

ANEXO 2. GLOSARIO

1. ACONTECIMIENTO: Hecho o suceso con importancia.
2. ACTUALIDAD: Cosa o suceso que atrae y ocupa la atención de la mayoría de la gente en un momento dado.
3. AGENCIA: Empresa que vende información.
4. AGENDA PERIODÍSTICA: Conjunto de temas seleccionados para formar parte de un índice general.
5. AGENDA SETTING: Proceso de selección de la noticia del enfoque que le dan los medios a las mismas y de su posible transparencia a lo público.
6. AMPLIACIÓN: Es la información más amplia y detallada que sigue a un avance.
7. AVANCE: Redacción corta de hechos, las agencias utilizan la palabra avance para resaltar la importancia de la información, que posteriormente será ampliada.
8. CITAS DIRECTAS: Reproducir exactamente las palabras del sujeto de la información, siempre va entre comillas.
9. CITAS INDIRECTAS: El periodista explica aquello que ha declarado el sujeto de la acción.
10. COLUMNA PERIODÍSTICA: Cada una de las partes en que se divide verticalmente una página de una pública impresa. Según sea el diseño de los periódicos, podemos observar que las páginas están formadas por tres, cuatro o cinco columnas en las que se incorporan los textos periodísticos.
11. COMUNICADO: Información que envía una fuente informante, generalmente a través del fax o del correo electrónico.
12. CONFERENCIA DE PRENSA: Reunión convocada por una fuente para dar a conocer una información a los medios y en la cual éstos pueden hacer preguntas.
13. CONSEJO EDITORIAL: Organismo formado por un conjunto de personas que tienen la responsabilidad de la línea editorial de la publicación.
14. CORRESPONSALÍA: Se llamaba así a las agencias en sus comienzos.
15. CUERPO (Referido a las letras del texto): Tamaño de las letras y otros caracteres que pueden aparecer en un texto.

16. CUERPO DE LA NOTICIA: Segunda parte de la noticia donde se amplían los datos de la entrada. Los datos se redactan en interés decreciente.
17. DIFUSIÓN: Es la capacidad que los medios de comunicación tienen para acercar los contenidos a los consumidores sociales. En el caso de la prensa, a los lectores.
18. EDICIÓN: En el caso de la prensa, es el producto o el conjunto de ejemplares impresos a partir de los mismos moldes o planchas. Algunas publicaciones ofrecen distintas ediciones. También se entiende por edición a la acción de elaborar y organizar el contenido de una página, sección o publicación completa.
19. EDITOR: Periodista encargado de comprobar si la información es correcta en cuanto a contenido, fuentes y redacción.
20. ENTRADILLA, ENTRADA, LEAD: Primera parte de la noticia, donde están recogidas las cinco dobles W anglosajonas ; Who (quién) What (qué) Whem (cuándo), Where (dónde) Why (Por qué).
21. EQUILIBRIO DE LA NOTICIA: Multiplicidad de fuentes, es importante conocer de ambas partes para darle el equilibrio de la noticia que el público saque sus propias conclusiones.
22. FLASH: La información más breve y urgente que transmite una agencia.
23. FOTOGRAFÍA: Cuando una imagen real es positivada en papel a partir de un negativo o transparencia que se obtiene con una cámara fotográfica.
24. FUENTE: Persona que, a título individual o en nombre de la institución o en función del cargo que representa, informa a los medios.
25. HIPERTEXTO: Vínculo en una o varias palabras de un texto o una imagen que remite a otra página web donde se puede encontrar información complementaria. Las palabras en las que se ha creado el vínculo aparecen subrayadas, normalmente en color azul.
26. NOTICIA: Narración de hechos. Consta de dos partes entradilla o “lead” y cuerpo de la noticia. Pertenece al género de información
27. OFF DE RECORD: Es cuando la fuente proporcionó información en la cual no puede revelar el nombre el periodista.



28. PERIODICIDAD: Que guarda un periodo determinado, que se repite con frecuencia a intervalos regulares.
29. PIRÁMIDE INVERTIDA: Expresión utilizada en periodismo para narrar los hechos en interés decreciente común en determinados géneros periodísticos, en especial en la nota.
30. PERIODISMO: Es una actividad que consiste en recolectar, sintetizar, jerarquizar y publicar información relativa a la actualidad.
31. PAUTA PERIODÍSTICA: Es el proceso a través del cual un medio decide ofrecer una determinada información al opinión pública y eliminar otras.
32. PAUTA: Seguir un proceso a que a partir de eso me permite algo más.
33. PRIMICIA: Una ventaja sobre sus competidores mediante la publicación de una noticia en primer lugar. Con frecuencia, una noticia en sí es un llamado cuchara cuando nadie más tiene esa noticia.
34. SUELTOS: Breves artículos de opinión, no firmados, en los que el periódico opina sobre temas que carecen de la trascendencia suficiente para dedicarles un editorial principal. En ocasiones se utilizan para abordar en un tono más ligero temas importantes.
35. SESGO PERIODÍSTICO: Inclinar a un lado o tendencia del hecho noticioso.
36. TECNOLOGÍA: Conjunto de las diferentes técnicas de producción que se pueden aplicar en una actividad de producción determinada.
37. TITULAR: Síntesis de la información
38. VERAZ: Que dice siempre la verdad. Aplicado a la noticia significa que recoge la realidad tal y como ésta se ha producido.³³

³³ Se toma un glosario en línea que retoma la mayoría de los términos y los explica de manera sencilla, a esto se le llama argot periodístico. Anónimo. Glosario de términos periodísticos. Blog en línea. 21 de mayo de 2009. Consultado el 22 de junio de 2017, de: <https://rlemus0875.wordpress.com/2009/05/21/glosario-de-terminos-periodisticos/>